

Historias Comparadas y Conectadas: Los casos de Tres Clérigos Revolucionarios Suramericanos

*Comparative and Connected Stories:
The cases of Three South American Revolutionary Clerics*

Recibido:10/06/2020 Aprobado:02/08/2020

David L. Petit M.
Universidad de Chile
dlpetit@uc.cl

Resumen: Este artículo analiza la historiografía y estado de la cuestión sobre tres clérigos revolucionarios suramericanos de la época independentista: Camilo Henríquez, José Cortés y Madariaga, y Juan Fernández de Sotomayor y Picón. Estos, se convirtieron en actores políticos de importancia en un mismo tiempo pero en latitudes distintas. Para ello, se parte de la utilización de perspectivas y enfoques metodológicos transversales que permitan dicho examen. Se observa cómo han surgido en los últimos años estudios sobre este tipo de actores con enfoques diferentes a los tradicionales (nacionales o patrios), y en ellos es donde se insertan investigaciones como esta. Asimismo, se propone junto a esto, un elemento de análisis a nivel de escalas en cuanto a las diferentes redes de relaciones donde dichos personajes se desarrollaron para intentar describir así sus acciones políticas y no sólo las de carácter biográfico-intelectual. Por último, se inserta como ejemplo las redes de relaciones de uno de estos protagonistas en un momento o contexto: 1813-1817, a fin de validar la propuesta del método y perspectivas planteadas.

Palabras claves: Historia Comparada, Historia Conectada, Republicanismo, Redes Políticas y Sociales.

Abstract: This article analyzes the historiography and state of the question about three South American revolutionary clerics of the independence era: Camilo Henríquez, José Cortés y Madariaga, and Juan Fernández de Sotomayor y Picón. These became important political actors at the same time but at different latitudes. This is based on the use of transversal methodological perspectives and approaches that allow such examination. It is observed how studies have arisen in recent years on this type of actors with different approaches to the traditional ones (national history or homeland history), and in them it is where research like this is inserted. Likewise, it is proposed along with this, an element of analysis at the level of scales regarding the different networks of relationships where these characters developed to try to describe their political actions and not just those of a biographical-intellectual nature. Finally, the relationship networks of one of these protagonists are inserted as an example in one moment or context: 1813-1818, in order to validate the proposed method and perspectives.

Keywords: Comparative History, Connected History, Republicanism, Political and Social Networks.

Preámbulo: Sobre los Problemas. Historiografía y Estado de la cuestión

Varios son los problemas previos a atender para emprender nuestra tarea. Uno de ellos y tal vez el más importante es saber a qué tipo de historiografía **nos referimos, puesto** que, de esta dependerá el consecuente análisis. Para ello, debemos aclarar algunos puntos para que el lector comprenda nuestro objetivo y la fundamentación de nuestra propuesta.

Primero, este es un primer avance en la investigación planteada a fin de dar a conocer la *hoja de ruta* o las *formas* que estamos utilizando para el examen de un estado de la cuestión que está cambiando muy rápidamente puesto que la literatura comparada, conectada e intelectual ha dado varios frutos en los últimos años como se detallará en el apartado correspondiente. Nuestro objetivo es ser parte de estas nuevas propuestas o ejes de estudio historiográfico.

Segundo, hablamos de tres actores políticos en la época de la independencia que por razones tanto de afinidad política (miembros del clero insurgente, revolucionario o patriota), como de ideario político (**republicano**), a priori y

con toda intención fueron escogidos así para establecer en estos los criterios ya mencionados a nivel metodológico y de perspectivas histórico-historiográficas. Quiere decir que, bien pudieron ser otros actores que no necesariamente formarían parte del estamento clerical. Y ello es esencial puesto que esta investigación y análisis parte de la premisa de no ser un estudio que pretenda formar parte de los cánones de una historiografía sobre el clero (secular o regular), sobre la iglesia, sobre la religión, o sobre las **órdenes y congregaciones**. Pero tampoco tiene como objetivo ser eminentemente una historia sobre elementos meramente biográfico-descriptivos, *intelectual* o de las ideas políticas o una historia política de la época colonial. Transita por ellas y entre ellas, y es la idea primaria para poder conectar por medio de tres actores políticos y que formaron parte del clero, una multiplicidad de factores, usos y estrategias tanto políticas como intelectuales.

En concreto, por medio de nuestros protagonistas, establecer el *cómo*, el *dónde*, y el *por qué* utilizaron su calidad de notables y eclesiásticos para sus proyectos políticos por medio de sus cargos o puestos eclesiásticos, contactos, alianzas, auctoritas, redes de pertenencia social y económica, redes clientelares, pertenencia a grupos de presión como sociedades o clubes de pensamiento en diferentes escalas (local, regional, “trans-nacional”), los diferentes manejos de su influencia y pertenencia a la institución eclesiástica junto a su posición e influencia social para persuadir, disuadir, incitar directa o indirectamente sobre otros actores para alcanzar sus objetivos políticos de forma exitosa o no.

Tercero, y vital para el caso de nuestro primer ejemplo en este artículo con el canónigo José Cortés y Madariaga, el sopesar y dejar constancia de uno de los más interesantes problemas historiográficos venezolanos (aunque más o menos común a nivel suramericano) que se circunscribe a las llamadas *Historia Oficial*

o *Historia Patria*¹ y la Historia Nacional², donde la escritura de la historiografía tradicional de la época independentista venezolana-grancolombiana ha privilegiado a unos actores (o a uno principalmente: Simón Bolívar) por encima del resto, ignorando, ocultando o desatendiendo a otros protagonistas o problemas incluso relativos al período.

Dicho lo anterior, uno de los principales ejes a determinar para un examen apropiado de los actores político-sociales, su contexto o multiplicidad de estos,

1 Para el caso venezolano la Historia Oficial es sinónimo de Historia Patria, y que se circunscribe a una historia descriptiva y heroica, por ende poco académica, escrita para validar el proyecto de construcción nacional y propia del decimonono. Sobre esto véase por ejemplo: Nikita Harwich Vallenilla, “La Historia Patria”, en Annino, Castro Leiva y Guerra. De los Imperios a las Naciones. Pp. 427 y ss. Ibercaja. Zaragoza. 1994; Pedro E. Calzadilla, “El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877”, Source: Caravelle (1988-), No. 73, La Fête en Amérique Latine (Décembre 1999), pp. 111-130, Presses Universitaires du Midi; Antonio Annino, Luis Castro Leiva y Francisco-Xavier Guerra, (directores), De los imperios a las naciones: Iberoamérica. Ibercaja, Zaragoza, 1994; E. Bradford Burns, *The Poverty of Progress: Latin America in the Nineteenth, Century* Berkeley, 1980); Nikita Harwich Vallenilla, “La génesis de un imaginario colectivo: la enseñanza de la historia de Venezuela en el siglo XIX”, Boletín De la Academia Nacional de la Historia 282, Venezuela, 1988, y de él también “Construction d’une identité nationale: le discours historiographique du Venezuela au XIX siècle” .C.M.H.L.B. CARAVELLE n° 62, pp. 241-256, Toulouse, 1994; David Brading, *The First America, the Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867* (Cambridge, 1991); Eugenia Roldán Vera, *Conciencia Histórica y enseñanza: Un análisis de los primeros libros de texto historia nacional, 1852-1894*, (tesis de licenciatura, UNAM, 1995); Nelda Píliá de Assunção y Aurora Ravina, (eds.), *Mayo de 1810 entre la historia y la ficción discursivas*, (Buenos Aires, 1999); Jorge Orlando Melo, “La literatura histórica en la república”, en *Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas*. Medellín (1996), Colección de Autores Antioqueños; Germán Carrera Damas. *El Culto a Bolívar. Esbozo para una historia de las ideas en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1969.

2 Historia Nacional, la cual no es más que un componente integral del Estado-nación moderno y que sirve para proporcionar a un conjunto de pobladores de un territorio dado un imaginario colectivo de nación, circunscrito a un pasado común. Véase al respecto: Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, New York, 1991; y a Eric Hobsbawm, “Introducción: La Invención de la Tradición”, en: Eric Hobsbawm y Terence Ranger (Eds.), *La Invención de la Tradición, Crítica*, Barcelona, 2002, pp. 1-14.

así como la pertenencia a redes de distinta índole, es saber a qué grupo pertenecían en una sociedad colonial con una clara concepción del orden social³ y estratificada en varios renglones y que con el pasar del tiempo reprodujeron en Hispanoamérica con sus distintas variantes locales un orden jerárquico particular pero con semejanzas al europeo. Para el caso de la Sociedad Colonial Venezolana, Graciela Soriano apunta a identificar uno de carácter “discrónico”, que no es más que la confluencia de tres tipos de niveles de estratificación social, a saber: por su posición e influencia sociopolítica (estamental), por el color de piel (castas), por su riqueza (clases sociales), además de rasgos esclavistas como es sabido, pero todas identificables en un mismo momento histórico⁴. Leal Curiel lo resume de esta forma:

(...) Ciudades y pueblos se organizan internamente en grupos jerarquizados según el oficio y según criterios étnicos. Y esa unidad urbana representa un microcosmos de un orden mayor —imperial y eclesiástico—, cuyo funcionamiento dependerá (...) del poder discrecional jugado por los principales y notables pertenecientes a la burocracia gubernamental y eclesiástica⁵.

3 Un orden sociopolítico regio, tradicionalmente vertical y como producto de la creación divina: “(...) En esta sociedad, compuesta al principio de dos personas solas, y de haber puesto Dios en ella una cabeza, como he dicho, prueba ciertamente que en cualquiera sociedad, por chica que sea, debe haber un superior, y por consiguiente una subordinación. En efecto, toda sociedad forma un cuerpo, y todo cuerpo tiene varios y distintos miembros más y menos nobles, más y menos importantes; pero todos están tan unidos o enlazados con la cabeza, que sin ella no pueden ejercer ninguna de sus respectivas funciones. (...)”. Vila y Camps, A. (mdccxcii). El vasallo instruido en las principales obligaciones que debe a su legítimo monarca. Madrid: Imprenta de Manuel González, 5-6, En: Plaza, Elena, “La comprensión política en perspectiva histórica del 19 de abril de 1810”, *Politeia*, vol. 32, núm. 43, julio-diciembre, 2009, pp. 1-30, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018454001>

4 Soriano, G. Venezuela 1810-1830. Aspectos desatendidos de dos décadas. Caracas: Ediciones de la Fundación Manuel García-Pelayo, 2003. En especial el capítulo 2 de esta obra.

5 Leal Curiel, Carole, El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio. Caracas: Academia Nacional de la Historia, (Fuentes para la

Decimos esto, porque es aquí en donde se dio el juego político de relaciones donde rastreamos tanto a Camilo Henríquez en Chile, y Juan Fernández de Sotomayor y Picón en el Nuevo Reino de Granada, como a Cortés y Madariaga en Tierra Firme o Venezuela (Caracas) y en las distintas latitudes donde se desarrollaron ellos y sus relaciones. Esto es, una revolución desde “arriba”, en el seno de esas “personas principales” o “con condición” como le llama Soriano y que van a ser los ejes, engranajes y motor de los cambios desde 1810⁶. Y es, en torno a estos niveles donde debemos buscar las relaciones, redes y prácticas en nuestros personajes.

Perspectivas teórico-historiográficas y Fuentes

Una investigación como la aquí propuesta plantea, necesariamente, la utilización tanto de la transdisciplinariedad como de un método histórico-historiográfico múltiple y entrelazado. Ello, por cuanto plantea una revisión documental muy amplia⁷ y a nivel de varias escalas donde hacemos uso de esta variedad de herramientas así como de la Teoría Política para poder responder a los objetivos trazados.

En primer término, se parte de una revisión imperiosamente biográfica para los estudios de caso individuales. La tarea es hacer una reconstrucción en este orden para cada contexto acorde a los aportes de G. Levi⁸ sobre la *Biografía contextual* tal y como él la considera, en torno a la reconstrucción de época, medio y entorno, más allá de la singularidad. Lo que permitirá rescatar cada contexto histórico-político y social en cada nivel de escala como se observará gráficamente en el cuadro n° 1 más adelante plasmado. De esa forma poder comparar, diferenciar y cotejar, a cada actor, situación, problemática, y las conexiones por escala.

Historia Colonial de Venezuela, 208), 1990. p. 61.

⁶ Soriano, G., Venezuela 1810-1830. Aspectos desatendidos de dos décadas. Op. Cit. Véase Cap. II.

⁷ Revisión y análisis de fuentes producto del arqueo y consulta de diferentes archivos nacionales, prensa de la época, colecciones documentales, obras, planes y proyectos escritos de los propios actores o relacionados estrechamente con ellos.

⁸ Giovanni Levi, “Sobre microhistoria”, en Peter Burke, (Ed.) *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 1993.

Segundo, hemos recurrido a la Historia Intelectual y de las Ideas para el estudio del ambiente intelectual. Insistimos, tanto a nivel individual como de forma más amplia. Con esto y especialmente, la formulación teórico-metodológica de la Escuela de Cambridge y de John Pocock en cuanto a la existencia de una multiplicidad de lenguajes y discursos políticos disponibles que son los que condensan el pensamiento político de cada época⁹.

Biografía contextual y lenguajes políticos a los que se adscriben (o corriente político-ideológica) deberán luego ser analizados trazando una línea transversal a lo interno de estas. Significa que, se coteja la existencia, por un lado, de un lenguaje político o jerga a la cual ellos se adhieren manifiestamente y que a priori partimos es antimonárquica o republicana¹⁰, y que convive junto a otras tradicio-

⁹ Empleamos aquí la noción de pensamiento político de acuerdo a la metodología historiográfica de la “New History” o “Escuela de Cambridge”. Específicamente a partir de dos de sus principales exponentes: Quentin Skinner y J. G. A. Pocock. Véase por ejemplo un estudio general que explica a ambos: José Hernández, *Lenguaje, Política e Historia (La aportación de Quentin Skinner y John Pocock al actual debate metodológico en torno a la Historia Intelectual)*. Madrid: Universidad Nacional de Estudios a Distancia (UNED), 1994. Véase también a J. G. A. Pocock sobre los Lenguajes Políticos su obra en español: *Pensamiento Político e Historia. Ensayos sobre teoría y método*, Ediciones Akal, Madrid, 2011. Para el caso venezolano a Luis Castro Leiva, “Teoría Ética y Política de la Independencia”. En: *Obras*, Vol. II, Caracas, Fundación Polar-Universidad Católica Andrés Bello, 2009, pp. 585-645.

¹⁰ Las ideas políticas de nuestros tres clérigos hasta donde ha avanzado la investigación, se asientan en el lenguaje republicano y se fundamentan en este cuerpo de ideas o tradición discursiva (pensamiento político republicano de su contexto). Giran así en torno a una teoría política cuyo fundamento es la Libertad política en clave republicana. Es un tipo de libertad en el sentido de la no-dominación, ligada a la participación cívica, de la generación de ciudadanos más allá de ser simples habitantes de las ciudades o súbditos, donde la participación e interés por los asuntos públicos son esenciales. Es así que para la teoría política republicana la acción y participación cívica es una característica primordial para entender el republicanismo ya que hablamos de un nuevo sujeto activo, no pasivo como en el caso de las monarquías. Véase sobre esto, dentro de una amplia literatura a: Norberto Bobbio y Maurizio Viroli, *Diálogo en torno a la República*, Kriterion Tusquets Editores, Barcelona, 2002; Maurizio Viroli, *Republicanism*, Hill and

nes discursivo-políticas de su tiempo.

Luego, se cruza y articula cada biografía-contexto junto a la investigación de las fuentes primarias (archivos y colecciones de documentos, cartas, informes, entre otros.), y así se podrá reconstruir las redes de sociabilidad y de maniobrabilidad políticas ya mencionadas.

Con ello, se podrá conectar según los datos e información obtenida, cada situación, clérigo y acción política de cada contexto y en cada nivel de escalas. Y, a continuación, con el panorama intelectual claro, así como el relativo a conexiones-redes, se podrá comparar entre actores, problemas, contextos y las propias escalas.

Un elemento importante y que se pasa por alto es que toda Historia de las Ideas o Historia Intelectual es en sí misma una Historia Conectada y Comparada, por cuanto no hay fronteras de ningún tipo para el estudio de las mismas y su incidencia o influencia en casos particulares conecta *saberes* o desde los parámetros pocockianos *jergas* y *lenguajes* en múltiples latitudes de formas simultáneas. Del mismo modo es una historia comparativa sobre la recepción y uso de las mismas o bien puede servir para la comparación y diferenciación para el examen del historiador.

En síntesis, se hará historia conectada a nivel de escalas (la individual, la del contexto particular y la general, continental o “trans-nacional”) y luego se compararán. Por lo anterior, y dentro de ese rescate del contexto mencionado se utilizará el método comparativo y conectado¹¹. Ello, para poder abordar esferas

Wang, New York, 2002; y Por amor a la patria, Acento, Madrid, 1997; Philip Pettit, Republicanism, A Theory of Freedom and Government. Oxford University Press. New York, 1997 (Existe edición en español de Paidós. 1999); G. Bock, Q. Skinner, & M. Viroli, Maquiavelli and Republicanism, Cambridge University Press, Cambridge, 1993; Quentin Skinner, La Libertad antes del Liberalismo, Editorial Taurus, México, 2004 (“Liberty before Liberalism”, 1998); para un enfoque suramericano a: Natalio Botana, La Tradición Republicana, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997.

11 Un excelente trabajo y propuesta sobre este particular puede verse en: Medina Pineda, Medófilo, “Para una historia comparada de Colombia y Venezuela 1830–2004”, en *Anuario Historia Regional y de las Fronteras*. [S.l.], Vol. 10, núm. 1, 2010, <http://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/898>, 01-01-2019. Para el caso latinoamericano: María Ligia Coelho Prado, “América Latina. Historia comparada, historias

(como señala Haupt¹²) o escalas de análisis que tocan tópicos distintos y que bien pueden complementarse de esta manera.

Ejemplo de ello, la comparación y diferenciación entre ideas y proyectos políticos de los actores. Los entrelazamientos posibles entre realidades del Nuevo Reino de Granada y Venezuela. Y luego entre estos y el surgimiento de Colombia. La conexión entre el Virreinato de Santa Fe y lo que ocurrió en Quito. Y lo anterior con lo que sucedió en el sur.

conectadas, historia transnacional”, *Annuario Digital Escuela de Historia*, (Argentina), 24, 2012. Una reflexión de carácter global: John Elliott, “Historia nacional y comparada”, *Historia y Sociedad* (Medellín), 6, 1999. desde la perspectiva de la posible articulación de lo comparado y lo conectado: Heinz-Gerhard Haupt, “Comparative history-a contested method”, *Historisk Tidskrift*, 127:4, 2007, disponible e; http://www.historisktidskrift.se/fulltext/2007-4/2007-4_697-716.htm

12 Haupt, H-G., “Comparative history-a contested method”, Op. Cit.

Cuadro n° 1 de la Propuesta¹³

Niveles de Escala Para el análisis propuesto

| Clérigo/ Actor Político | Teoría Política a la que se adscribe y/o identificable | Participación Política | Proyectos Políticos | Conexiones y Redes Socia- les Verificables | Conexiones y Redes Políti- cas Verificables | Ámbito de acción política |
|-------------------------------|---|---------------------------|---|--|--|---------------------------|
| Camilo Henríquez | Republicanismo | 1811-1825 | Diputado en 1811, Senador en 1812, Senador en 1814, Diputado en 1822, Consejero (Conse- jo de Estado, 1823), Diputado Suplente en 1823, Diputado 1824- 1825 | Miembro de la Sociedad del Buen Gusto en 1817 | - | Chile |

¹³ Al terminar la investigación doctoral, este Cuadro deberá sintetizar los principales elementos a analizar que hemos mencionado. Aquí solamente haremos un primer esbozo o trazado por cuanto la investigación está en desarrollo.

| | | | | | | |
|--|----------------------|------------------|---|---|---|--------------------------------|
| <p>Juan Fernández de Sotomayor y Picón</p> | <p>Republicanism</p> | <p>1810-1832</p> | <p>Representante por Mompós en el Cabildo de 1810, Representante por Mompós ante la Junta de Gobierno de Cartagena de Indias en 1816 y Presidente del Congreso de las Provincias Unidas ese año, Diputado <i>grancolombiano</i> 1822, Diputado <i>grancolombiano</i> 1826, Diputado ante la Convención de Ocaña en 1828, Representante por Cartagena en la Convención Granadina de 1832</p> | <p>Cura de Mompós entre 1804-1815/1821-1822, Canónigo Doctoral de la Catedral de Bogotá 1825-1832, Vicario Apostólico de Cartagena 1832-1834, Obispo de Cartagena 1834-1849, Rector Colegio Mayor del Rosario 1822-¿?</p> | <p>Federalista (del grupo de fray Diego Padilla y José María Salazar)</p> | <p>Nueva Granada/ Colombia</p> |
|--|----------------------|------------------|---|---|---|--------------------------------|

| | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------|------------------|---|--|--|--|
| <p>José Cortés y Madariaga</p> | <p>Republicanismo</p> | <p>1810-1820</p> | <p>Diputado por el Clero en la Junta de 1810,</p> <p>Embajador de Caracas ante Santa Fe en 1812,</p> <p>Promotor del Congreso de Cariaco en 1817,</p> <p>Autodenominado “ministro extraordinario de las Repúblicas Federales de Buenos Aires y Chile en 1818,</p> <p>Miembro de la expedición de Montilla contra Riohacha en 1820</p> | <p>Canónigo de Caracas desde 1803-1810,</p> <p>Afín a los miembros del Club político “Sociedad Patriótica” entre 1810-1812</p> | <p>“Fidelistas” o “Fernandinos”. O los que propiciaron la caída de las autoridades monárquicas en 1810 (19 de abril),</p> <p>Junto a los patriotas desde 1816 hasta 1820. Especialmente con Mariño.</p> <p>Con el Corsario Luis Aury en 1818</p> | <p>Venezuela, Nueva Granada, El Caribe</p> |
|--------------------------------|-----------------------|------------------|---|--|--|--|

Los Protagonistas

Para el caso de Camilo Henríquez (y de cada clérigo por supuesto), aparte de varios trabajos biográficos¹⁴ debemos atender su obra escrita, ya teórica, política o artística. Es decir, lo que produjo directamente el personaje.

Asimismo, examinar las colecciones documentales, epistolares, memorias, diarios, prensa y boletines históricos donde se observan no sólo la participación de Henríquez sino las posibles conexiones, alianzas, amistades, acuerdos, favores y redes a las cuales perteneció, pudo o tuvo que participar¹⁵ aparte de la amplia

14 Raúl Silva Castro, *Fray Camilo Henríquez Fragmentos de una historia literaria de Chile en preparación*, Editorial Universitaria, Santiago, 1950; José Leandro Urbina Camilo Henríquez, *El sueño ilustrado*. Editorial Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 2011; Vasco Castillo, *La creación de la República. La filosofía pública en Chile 1810-1830*, LOM, Santiago, 2009; Miguel Luis Amunátegui, *Camilo Henríquez*, Imprenta Nacional, Santiago, 1889; Francisco Piriz, *Camilo Henríquez. El Patriota Olvidado*, Ril Editores, Santiago, 2012; Fernando Otayza C., *Fray Camilo Henríquez. Biografía y escritos*. Ediciones PP Chile, 2014, 2 tomos.

15 Variadas son estas colecciones. Algunas de ellas para el caso chileno: Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre, 1747-1854, recopilación y notas de Jaime Eyzaguirre, Buenos Aires, Cía. Impresora Argentina, 1960; Biblioteca Nacional (Chile), *Impresos chilenos 1776-1818*, Santiago de Chile, Biblioteca Nacional, Nascimento, 1963, 2 v.; *Colección de Historiadores i de Documentos relativos a la independencia de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900-1904. (Índice impreso: Villalobos R., Sergio. Índice de la colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile, Santiago de Chile, s.n., 1956; *Diarios, efemérides, planes, proclamas, procesos, manifiestos y documentos concernientes a la revolución de 1810*, Santiago de Chile: Imp. Cervantes, 1911. - XXV, 392 p. - (Colección de historiadores i de documentos relativos a la independencia de Chile; 19; *Diplomacia de la revolución: Chile*, Buenos Aires: [s.n.], 1963. - v.: il. v. IV. Misión paso. 1814; Guerrero Lira, Cristián E., *El Primer Congreso Nacional de Chile (1811) y sus documentos fundamentales*. - Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, 2011. - CVIII, (Documentos de la Independencia de Chile); *Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile: desde 1810 hasta 1814. Informe del Brigadier Don Juan Mackenna sobre la conducta militar de los Carreras, etc.*, S.I.: s.n., 1900 (Santiago de Chile: Imp. Cervantes). - XV, (Colección de historiadores i de documentos relativos a la

historiografía que existe sobre elementos relacionados con el clero del siglo XIX en Chile¹⁶.

Por citar un ejemplo que se halla en una de las biografías mencionadas, Otayza describe en su tomo 2 un apartado llamado “Campana contra Camilo Henríquez”. Corría el año 1823, y el Director Supremo Ramón Freire llama a Elecciones de diputados para el Congreso Constituyente de ese año. Henríquez, según el biógrafo, era catalogado de “liberal” por sus ideas de reforma eclesiástica, libertad de esclavos, libre ejercicio de otras creencias, carta fundamental amplia, prensa sin censura, entre otras. Pero estas ideas tuvieron en dicha época una dura resistencia. Muchos adversarios se plantaron contra el fraile de la Buena Muerte aduciendo que “no cumplía con los mandatos de la iglesia y vestía de pantalones negros como cualquier civil”¹⁷. No obstante, los amigos del clérigo lo presentaron de candidato. Ello provocó una feroz campana en su contra por personajes como Francisco Muñoz Bezanilla, Santiago Muñoz Bezanilla y el Dr. Martín Orjera, quienes pidieron la nulidad absoluta. Junto a esto, se comprobó que miembros del clero secular y regular, la junta devota, la aristocracia, los conservadores y los “trasnochados partidarios de la metrópoli” evitaran que Henríquez

independencia de Chile; t. 2); Manifiesto de las sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores para las transacciones intentadas con el General San Martín, y documentos presentados por parte de los comisionados en ellas-se publican de orden de este Gobierno, publicado en Lima, en Casa de los Niños expósitos, año de 1820, Méjico: Reimpreso en la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros..., 1821; Actas del Cabildo de Santiago durante el periodo llamado de la Patria Vieja (1810-1814), Santiago (Chile), publicadas con ocasión de la celebración del primer centenario de la Independencia de Chile por J. T. Medina, labor literaria y científica de José Toribio Medina en 1910, por Guillermo Feliu Cruz, Ed. facs., Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina: Edit. Universitaria, 1960. L, XX.

16 Lucrecia Enríquez Agraza presenta en su trabajo: “Los Estudios Del Clero Chileno: Estado De La Cuestión, Análisis y Perspectivas.” Anuario Del Centro De Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, 7, 2007, 273–91, un compendio historiográfico fenomenal para el investigador, y así saber dónde ubicar a los principales exponentes en esta temática y perspectiva analítica.

17 Fernando Otayza C., Fray Camilo Henríquez. Biografía y escritos. Op. Cit. T. II., p. 479.

y otros candidatos liberales quedaran fuera del congreso. Otayza lo reseña así:

Presentaron el caso de los votantes del sector denominado El Calvario, quienes fueron conducidos directamente a las urnas expresando que había candidatos herejes, anticatólicos que lo único que deseaban era destruir la religión, por tanto debían sólo votar por las listas favoritas de ellos. Igual aconteció con votantes de Renca, donde ingenuos labradores siguieron las instrucciones de los clérigos Aranís, Mandujano y Santa María, según la denuncia formulada por el propio Gregorio Meneses y un grupo bastante elocuente de vecinos encabezados por Miguel Prado¹⁸. En una campaña tan fanatizada, fray Camilo no podía obtener una alta votación. Sólo obtuvo ocho sufragios. De todas maneras fue elegido suplente (...)¹⁹.

El extracto y ejemplo invita a observar y a preguntarse por dos elementos. Primero, nos queda claro que los realistas estaban en contra de que “liberales” y Henríquez dentro de ellos, llegaran al Congreso Nacional. La cuestión es, ¿qué otros medios pusieron a su disposición y las redes que ellos también poseían para hacer esto? ¿Desde cuándo lo venían haciendo y cuan efectivo fueron en ello? Lo segundo obedece a la contraparte y a los medios y conexiones del fraile para llegar a ser aunque sea suplente. ¿Qué otros personajes estuvieron involucrados? ¿Ese grupo de “elocuentes vecinos” eran afines a las ideas “liberales” o a Henríquez? ¿Qué intereses tenían en que él llegara al Congreso? Interrogantes como estas son las que intentamos plantear y dar respuesta. De allí la multiplicidad de fuentes y bibliografía a consultar.

Con Fernández de Sotomayor y Picón, actor principal a estudiar para el caso neogranadino-colombiano, hay también una historiografía que fundamentalmente se centra en lo biográfico. La última obra de importancia, es la del académico Javier Ocampo López que sirve de guía sobre el accionar tanto eclesiástico como social y político de este clérigo²⁰.

18 Creemos que el biógrafo confunde el nombre: ¿Pedro José Prado Jaraquemada hijo del mayorazgo José Miguel de Prado y Covarrubias?

19 Fernando Otayza C., Fray Camilo Henríquez. Biografía y escritos. Op. Cit. T. II., p. 479.

20 Javier Ocampo López, *El Cura Juan Fernández de Sotomayor y Picón y los catecismos de la*

El aporte más importante es la forma como presenta y vincula los roles de actor social y político del personaje durante más de dos décadas. A su actuación religiosa le sigue el examen tanto intelectual como político del sacerdote, empezando en Mompós, luego en Cartagena de Indias, después en el Congreso de las Provincias Unidas del Congreso Nacional y en la década grancolombiana en la Convención de Ocaña. Articula de forma precisa, más allá de los aspectos biográficos, los ideológicos, y su conexión con los grupos de presión, los partidos o alianzas políticas y los grupos revolucionarios de la época.

La investigación de Ocampo López representa una de las de mayor interés por las redes políticas y de sociabilidad existentes en el norte suramericano para la etapa en cuestión. La cual, más allá de una reconstrucción de la biografía del cura de Mompós, recupera la mentalidad de la época, y las ideas y tradiciones político-ideológicas²¹, pasando por el papel religioso y el político desempeñado por Fernández de Sotomayor y Picón. Resalta la preocupación del autor al analizar los cambios, tanto en pensamiento como en acción, de la época de la independencia a través de un personaje que le sirve como base de estudio para enlazar dichos temas. Busca también relacionar la revolución de independencia de la Nueva Granada y de Colombia con las revoluciones de independencia hispanoamericanas haciendo **énfasis en el** proceso ideológico y político, de la misma manera intenta vincular esto con lo que él denomina como “revoluciones burguesas de Occidente” junto a la “Revolución Industrial a nivel mundial”²². Nos interesa el acento y agudeza del autor cuando señala que “todas las historias están ligadas, conectadas y se comunican entre sí, lo cual señala que es indispensable encontrar las conexiones de los individuos con las historias nacionales, continentales e intercontinentales, partir de lo individual y local y relacionarlo con lo nacional colombiano, lo continental americano y lo mundial”²³.

Sin embargo, como es de notar, el estudio parte de un solo personaje por lo que el elemento comparativo más allá de esto presenta limitaciones. Aunado a esto, como en el caso de Chile anteriormente mencionado hay una amplia

Independencia, Universidad del Rosario, Colombia, 2010.

21 Aparte de la importancia de los que han estudiado, por ejemplo, sus prácticas o recursos discursivos. Véase por ejemplo a: Rafael Sagredo Baeza, *De la Colonia a la República: Los Catecismos Políticos Americanos 1811-1827*, España, Doce Calles, 2009.

22 *Ibíd.*, p. 11.

23 *Ibíd.* p.13.

literatura²⁴ por revisar para poder establecer los elementos relacionales que hemos destacado como objetivos así como propios de los que íntimamente están ligados con el cura de Mompós y la revolución allí dada y que hay que examinar nuevamente²⁵. Cómo seguir los diferentes rastros de obras que contengan los

24 Entre algunas de las más importantes destacan: Colección de documentos para la historia de Colombia: (época de la independencia), compilados por Sergio Elias Ortiz, Bogotá, El Voto Nacional, 1964; Colombia. Congreso Constitucional (1º.1823). State of Colombia or Reports of the Secretaries of State of the Republic of Colombia, presented to the First Constitutional Congress in the year 1823, the thirteenth of the Republic/translated from the official documents, London, Treuttel and Würtz, etc., 1824 (printed by G. Schulze); Colombia. Congreso de las provincias Unidas 1811-1816: leyes, actas y notas compiladas por Eduardo Posada; Prólogo Gonzalo Hernández de Alba, Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988,2 v.; Colombia. Congreso de Cúcuta. Actas del Congreso de Cúcuta, 1821, prólogo, Carlos Restrepo Piedrahita, Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989, 3 v.; Correspondencia oficial que precedió a la rendición de la plaza de Cartagena de Indias entre los gefes español y colombiano y capitulación de dicha plaza, Habana: imprenta del Comercio, de D. Antonio María Valdés, 1821; Documentos importantes de Nueva Granada, Venezuela y Colombia, recogidos por José Manuel Restrepo, año de 1861, Bogotá, s.n., 1969-1970 (Imp. Nacional), 2 v; España. Regimiento de Milicias de Infantería. Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé (1810-1814), ojeada histórica, estado militar, transcripción, índices y comentarios de Oswaldo Díaz y Díaz, Bogotá, s.n., 1963 (Sección de Imprenta y Publicaciones del Ministerio de la Guerra); La gran Colombia y los Estados Unidos de América: relaciones diplomáticas 1810-1831, compiladores Luis Horacio López D., Nicolás García Samudio; prólogo, Julio Londoño Paredes. Bogotá Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, 2 v.; Proceso histórico del 20 de julio de 1810: Documentos, Bogotá, s.n., 1960. – VII; Proclamas de Bolívar, Sucre, Santander y Padilla, el acta de la independencia y otros documentos de importancia, S.l.: s.n., 1878 (Zipaquirá (Colombia), Imp. de Zipaquirá; Restrepo Tirado, Ernesto. De Gonzalo Ximénez de Quesada a don Pablo Morillo: documentos inéditos sobre la historia de la Nueva Granada, París: s.n., 1928, (Imp. Le Moil & Pascaly).

25 De las más destacadas: Salcedo del Villar, Pedro. *Apuntaciones históricas de Mompós*, Cartagena, Tipografía Democracia, 1938; Corrales, Manuel Ezequiel. *Documentos para la Historia de la Provincia de Cartagena de Indias*, Bogotá, Imprenta de Mercado Rivas, 1883, 2 vols., Ripio, María Teresa. *La élite en Cartagena y su tránsito a la República. Revolución política sin renovación social*, Bogotá, Uniandes-Ceso, 2006; Conde Calderón, Jorge. *Espacio, sociedad y conflictos en la Provincia de Cartagena, 170-1815*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999.

procesos judiciales contra clérigos patriotas²⁶ o el artículo escrito por Brian Hamnett que versa sobre elementos análogos²⁷.

En el caso de Cortés y Madariaga, casi desconocido en su tierra natal austral como expone Vicuña Mackenna²⁸, va a tener como eje de acción la Costa Firme y la Nueva Granada. En la historiografía sobre él específicamente se han escrito solamente seis trabajos biográficos (Ramón Azpúrua²⁹, Aristides Rojas³⁰, Vicuña Mackenna³¹, Arias Argáez³², Nicolás Perazzo³³, Antonio Sánchez García³⁴), una monografía breve por parte de la embajada de Venezuela en Colombia³⁵. Todas influidas como mencionamos por la historia patria, la historia nacional y la oficial. No obstante, ninguna de ellas se ha propuesto el estudio de su pensamiento político. En el preámbulo de la biografía de Perazzo ya citada, aparece una cita del académico y político venezolano Arturo Uslar Pietri quien dice esto sobre el canónigo: “Un estudio completo, exhaustivo de Madariaga, de sus orígenes, de su formación no ha sido hecho y sería importante que se hiciera”³⁶.

26 Ejemplo, el de Romero, Mario Germán. *Participación del clero en la lucha por la Independencia*, Bogotá, Kelly, s.f. (¿1962?).

27 Hamnett, Brian, “The Counter Revolution of Morillo and the Insurgent Clerics of New Granada, 1815-1820”. *The Americas*, 32 (4), abril de 1976, pp. 597-617.

28 Vicuña Mackenna, Benjamín. “El Tribuno de Caracas”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 11, 158, Caracas, 1957.

29 Ramón Azpúrua, *Biografías de Hombres Notables de Hispanoamérica*, Imprenta Nacional, Caracas, 1877.

30 Aristides Rojas, *Los Hombres de la Revolución. 1810-1826. El Canónigo José Cortés de Madariaga. El General Emperan*, Imprenta de vapor de *La Opinión Nacional*, Caracas, 1878.

31 Benjamín Vicuña Mackenna, “El Tribuno de Caracas”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, (Caracas), 11, 158, 1957.

32 Daniel Arias Argáez, *El Canónigo Don José Cortés de Madariaga*, Editorial Selecta, Bogotá, 1938.

33 Nicolás Perazzo, *Josef Cortés Madariaga (1766-1826)*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1972.

34 Antonio Sánchez García, *José Cortés de Madariaga*, El Nacional-Bancaribe, Biblioteca Biográfica Venezolana, Caracas, 2007.

35 Eduardo David M., *Don José Cortés de Madariaga, canónigo y tribuno, y el tratado Lozano-Cortés Madariaga*, Ediciones de la Embajada de Venezuela en Colombia, Caracas, 1966.

36 Nicolás Perazzo, *Josef Cortés Madariaga (1766-1826)*, Op. Cit.

Por esto último, acerca del canónigo no se han hallado investigaciones que intenten vincular y analizar el papel desempeñado por él junto con otros procesos políticos que también se dieron en la época independentista venezolana. La única salvedad y de reciente data, es el importante trabajo de Edgardo Mondolfi cuya tesis doctoral versa precisamente sobre relaciones entre varios de estos hombres de la etapa independentista y que, para nuestro agrado, trae notas y una revisión de archivos británicos que da nuevas e importantes luces referente a Cortés y Madariaga, sus conexiones e impacto en la gesta política de su época³⁷. El ejemplo que veremos en el último apartado utilizará varias de sus notas y hallazgos.

Indistintamente, como en los casos anteriores, se debe revisar nuevamente la literatura y documentos contentivos del periodo que puedan estar relacionados con este canónigo, para así reconstruir los diferentes contextos y niveles de escala.

Para la historiografía venezolana la temática y problemática sobre Cortés y Madariaga, así como de otros actores distintos a Bolívar desde una perspectiva no nacional o patria, está prácticamente inexplorado. Más, si añadimos elementos comparativos y de conexión fuera de las fronteras nacionales, por lo que esto presenta una interesante oportunidad de análisis a partir de nuevos criterios y directrices.

Estado de la cuestión y relación con los nuevos enfoques/perspectivas

Se puede decir que en los últimos tiempos estamos en presencia de una ampliación en el uso de métodos históricos así como críticas entre estos. Y no sólo sobre los “métodos” sino en el espectro geográfico-analítico. Una especie de “giro historiográfico” según palabras de Romain Bertrand³⁸. Indica esto que en esta ampliación de horizontes se plantea la necesidad de salir de esos clivajes y muros más allá de la nación.

37 Mondolfi Gudat, Edgardo. *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia-Universidad Metropolitana, 2014.

38 “Histoire globale, histoires connectées: un «tournant» historiographique?”, en Caillé A. et Dufoix S. (dir.) *Le «tournant global» des sciences sociales*, La Découverte, Paris, 2013.

Como señalamos previamente, el estado de la cuestión se debe circunscribir a una indagación particular como la que aquí presentamos. Por tanto, debe recoger e identificar tópicos y líneas de investigación cónsonas a la materia, conceptos y enfoques/perspectivas específicos. Y en estos ejes temáticos ver cuáles son los aportes y posibles vacíos teórico-historiográficos explorados hasta el momento. Es decir, lo que nos sea de utilidad para el trabajo propuesto.

Siendo así las cosas, mencionaremos algunas de las nuevas investigaciones que entran en este nuevo “giro”. Comenzando por el trabajo de Jorge Moreno Eegas, que en su *Del púlpito al Congreso. El clero en la revolución quiteña*, expone un conjunto de documentos de singular valor y un estudio de 150 clérigos que apoyaron la causa revolucionaria allí entre 1809 y 1812. De allí se extrae el análisis que hace sobre el accionar del obispo José de Cuero y Caicedo, durante la crisis monárquica y su rol en las dos Juntas organizadas allí. Esto permitirá, indagar sobre los vínculos entre Cuero y Caicedo y Camilo Henríquez, como el entramado de conexiones allí presentes. Y más, la actuación del clero que, tenía influencia muy activa en todos los espacios de la sociedad colonial y que desde un principio se manifestó en contra del anticlericalismo napoleónico, colocando como base la defensa de la fe, favoreciendo a la insurgencia y apoyándola de múltiples formas, desde lo intelectual hasta lo político y social³⁹.

Daniel Gutiérrez Ardila ha hecho avances significativos en torno al contexto neogranadino y su conexión con Venezuela y las relaciones diplomáticas. Traspasando las fronteras de los enfoques tradicionales del Estado-nación tiene por lo menos dos obras importantes para nosotros: *Un nuevo reino: geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada, 1808-1816*, y *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*⁴⁰. En la primera, justamente aborda el surgimiento del Estado colombiano y la diplomacia allí conexas desde la escala de análisis tanto local como global. Y, para el caso que interesa acá, compara este proceso con los intentos de federación en el Río de La Plata y Centroamérica, junto con los fundamentos

39 Jorge Moreno Eegas, *Del púlpito al Congreso. El clero en la revolución quiteña*, Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito, Quito, 2012.

40 Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino: geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada, 1808-1816*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010; y Gutiérrez, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2012.

ideológicos (importancia y uso del derecho natural y de gentes, así como del constitucionalismo) allí existentes para justificar tales proyectos políticos.

En la segunda, Gutiérrez Ardila, avanza más allá de una historia diplomática y de la propaganda. Y aparte del estudio de retóricas y documentos diplomáticos, logra conectar las acciones políticas de los emisarios y encargados, sus vinculaciones, las maneras como tuvieron que moverse para sus fines. En dicha investigación, ofrece una imagen comparativa entre Bolívar e Iturbide a la que llama en un principio “el álgebra diplomática de las revoluciones”, en esa táctica de reconocimientos mutuos pero también de celo y prudencia por sistemas políticos distintos. Ambos trabajos invitan a reconocer un esfuerzo historiográfico actual que va más allá de las fronteras nacionales.

Otra obra a destacar es la de O’Phelan Godoy, la cual expone una mirada de la época donde compara y conecta aspectos interesantes, tales como la utilización teórico-política del sistema cacical peruano en los proyectos constitucionales de Francisco de Miranda con una motivación bien clara: otorgar identidad y peso histórico a sus ideas, una tentativa de legitimación de carácter americanista con raíces diferentes a las europeas cuando menos en la nomenclatura. La comparación que hace entre las juntas de Quito y de La Paz en el año 1809 es importante, no solo por el uso del enfoque comparativo y la relación de la primera con uno de los actores escogidos (Henríquez) para esta investigación, sino porque subraya quiénes, cómo y por qué se dieron esas juntas. Y las historias conectadas las aborda, también, en la década ya de establecimiento de los primeros Estados y las rivalidades allí existentes con los proyectos de San Martín y Bolívar por parte de Riva-Agüero y Torre Tagle, y el papel político de Bernardo O’Higgins⁴¹.

O’Phelan Godoy, se preocupa por analizar la competencia y conflicto en el orden de la posición geográfica o geopolítica de su tiempo entre Lima y el regionalismo y faccionalismo dentro de este Virreinato, junto con los problemas de autoridad del propio virrey Abascal para hacerles frente (intento de centralización del poder por parte de éste). La autora conecta de forma atractiva el esquema de intendencias y el poder eclesiástico, donde uno de los fines que se persiguió era disminuir el poder de los obispos en las provincias americanas para tener un control político-administrativo más secular. Es pues, un estudio que vincula bastante bien el análisis comparativo con el modelo de conexión de cada

⁴¹ Scarlett O’Phelan Godoy, *La independencia en los Andes. Una historia conectada*, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima, 2015.

acontecimiento histórico, pero donde los clérigos no son un punto central, más sí los métodos mencionados y las fuerzas y relaciones políticas en pugna.

Pérez Puente, en otro estudio, compara y conecta partiendo de un análisis de elementos eclesiásticos. Se mueve esta investigación durante el siglo XVII. Aunque está fuera del marco temporal del siglo XIX, interesa el abordaje que hace la autora en torno a los centros de poder eclesiástico. Y ello, porque estudia la importancia del clero secular español desde lo global, y de las circunstancias que existieron en el establecimiento de los Seminarios tridentinos. Reconstruyendo sus contextos es a partir de lo político (del rey), como factor de concentración de poder (Patronato) de los jesuitas que los utilizaron como una base para la promoción de su orden, y de otros actores (cabildo, las Audiencias, Universidad y de los virreyes)⁴². Esto es, una historia de los juegos de intereses y de poder que enlaza muy bien a distintos colegios de la Iglesia secular en varios puntos de la monarquía. Es, en fin, otro enfoque que vincula la acción eclesiástica con la de orden político, pero tanto general (global) como afinando el detalle o puntualizando en casos concretos más locales.

Otra de las más recientes investigaciones es la de Sevilla Naranjo⁴³, quien desarrolló un estudio sobre el clero realista en Quito (1809-1822). En este, señala, la heterogeneidad y diversidad presentes en el mismo. Pero también describe y analiza muy bien a su contraparte, el clero con carácter insurgente. Nos importa este trabajo porque presenta las diversas posiciones y pugnas dentro del seno de la clerecía. Además de estar vinculado con el contexto donde primariamente ubicamos a Camilo Henríquez. La autora, por ende, contextualiza y analiza las primigenias adhesiones y participaciones, juegos de intereses y relaciones que se dieron en dicho proceso, y que son clave para entender el papel jugado por los eclesiásticos durante este lapso.

Aunque es una investigación **más apegada a los cánones nacionales, Sevilla Naranjo** divide muy bien y examina sus distintas formas de participación y sus lealtades o diferencias, afinidades y motivaciones, no solo políticas,

42 Leticia Pérez Puente, *Los cimientos de la iglesia en la América española. Los seminarios conciliares, siglo XVI*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2017.

43 Rosita Alexandra Sevilla Naranjo, *Al mejor servicio del rey. Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito entre 1809 y 1822*. Tesis Doctoral, Flacso Ecuador, 2017.

sino también sociales. Parte de un análisis transdisciplinario al incluir elementos de la sociología política como lo es la cultura política, y de la historia intelectual, cuando hace uso de los lenguajes políticos de este tiempo, todo junto a la prosopografía. Esta última, revela que los factores de clientela y parentesco son sumamente significativos para entender la conformación de los bandos a favor o en contra del poder monárquico. A su vez, estudia el problema historiográfico que se ha venido mencionando (la preeminencia de los estudios nacionales) y luego el elemento electoral para la construcción constitucional y su influencia para la ciudad de Quito.

El Caso del Canónigo Cortés y Madariaga: 1813-1817

Utilizaremos a nuestro canónigo para intentar demostrar parte de la propuesta por medio de un ejemplo **histórico en un momento o contexto más o menos largo**: el periplo o largo camino de Ceuta al Caribe, y de allí a Cariaco.

Cortés y Madariaga, exponente del republicanismo y quien expresó sus ideas en manifiestos y discursos e, incluso, en una pequeña obra⁴⁴ donde plantea que la libertad republicana, debe ser entendida a partir de una forma de gobierno distinta a la Monarquía, hizo su aparición política el Jueves Santo 19 de Abril de 1810, cuando se autoproclamó “Diputado por el clero” ante la recién creada “Junta de Caracas”. La misma que depuso al Capitán General Vicente de Emparan y al resto de las autoridades monárquicas en Caracas. **Él fue uno de los principales conspiradores al auto asumirse como diputado, simbolizando al “pueblo”, en este caso, desde el gremio o corporación clerical⁴⁵.**

44 *Diario y observaciones del Pbro. José Cortés de Madariaga en su regreso de Santa Fe a Caracas, por la vía de los ríos Negro, Meta y Orinoco*. Data de 1811. Se encuentra como apéndice en la obra de: Nicolás Perazzo, *Josef Cortés Madariaga (1766-1826)*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1972.

45 Archivo General de la Nación Venezuela (AGNV), sección Causas de Infidencia, tomo VI., folios 137-170: “Sumaria información sobre las operaciones y conducta política de Don Diego Jalón durante la revolución de Caracas”; Leal Curiel, Carole. “La revolución del orden: el 19 de abril de 1810”, *Politeia*, vol. 32, núm. 43, julio-diciembre, 2009, pp. 65-86 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela; Leal Curiel, Carole. “El 19 de Abril de 1810: La “mascarada de Fernando” como fecha fundacional de la independencia de Venezuela”, en: *Mitos políticos en las sociedades andinas: Orígenes,*

Fue miembro luego de la primera Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII allí, embajador de dicha Junta en Santa Fe desde ese año y artífice junto a Jorge Tadeo Lozano del Tratado de Alianza y Federación entre Cundinamarca y Venezuela. Pacto que se convirtió en la génesis de la unión grancolombiana.

Muy activo hasta la caída de la “Primera República”⁴⁶ en 1812, fue apresado mientras intentaba zarpar al Caribe. Luego es enviado a España por Domingo de Monteverde junto a siete de los principales actores políticos de aquel momento en Venezuela (Juan Germán Roscio, Francisco Isnardi, José Barona, Juan Pablo Ayala, José Mires, Juan Paz del Castillo y Manuel Ruiz). El canónigo y sus compañeros fueron confinados en la prisión de Ceuta, después de 7 meses en La Carraca de Cádiz. En 1814, gracias a la intervención del mercader británico Thomas Richards, los prisioneros se fugaron y se trasladaron a Gibraltar, donde se pusieron bajo la protección de la bandera inglesa. No obstante, el gobernador de la plaza los entregó a las autoridades de España y de nuevo fueron confinados en Ceuta, hasta el 21 de noviembre de 1815, cuando recobraron la libertad, por mediación de los buenos oficios de Richards ante el Gobierno inglés.

Regresó a **América** en 1816 y nuevamente se unió a los patriotas. En abril 25 de 1817 le insistió a Bolívar por medio de una carta que “la fuerza no es gobierno”⁴⁷. Esto significaba que se debía conformar un gobierno para buscar reconocimiento y apoyo internacional, en especial de Gran Bretaña, a la causa independentista. Se deshizo este intento de gobierno rápidamente por la negativa de Bolívar de validarlo y Cortés y Madariaga sale nuevamente de territorio

invenciones, ficciones [en línea]. Caracas: Institut français d'études andines, 2006, disponible en: <https://books.openedition.org/ifea/5189?lang=es>

⁴⁶ Término dado por la Historiografía nacional al periodo que va desde ese 19 de abril de 1810 iniciando con la deposición de las autoridades españolas del mando, el interregno de la declaración y firma de la independencia (entre el 5 y 8 de julio de 1811), el comienzo de la guerra de independencia en su primera etapa y la capitulación de Francisco de Miranda el 26 de Julio de 1812 cuando fungía como Dictador Supremo de la República. Al respecto, véase por ejemplo: Caracciolo Parra-Pérez, *Historia de la primera República de Venezuela*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.

⁴⁷ Carta del Canónigo a Simón Bolívar, desde Pampatar (Isla de Margarita), 25-04-1817: Archivo Histórico de la Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, Rollo Nº 2, Tomo XXII, folios 58-61.

continental a fines de este año 1817⁴⁸.

Regresó a Jamaica desde el fracaso de Cariaco. Allí escribiría a fin de año a Juan Martín de Pueyrredón⁴⁹, jefe del gobierno de Buenos Aires y también al de Chile⁵⁰ sobre intentos de ofensiva republicana en el Caribe. En Kingston entró en contacto con el marino francés Luis Aury, a la sazón jefe de una flotilla corsaria, en busca de patentes para actuar. El 3 de junio de 1818, Cortés y Madariaga, autodenominado como “ministro extraordinario de las Repúblicas Federales de Buenos Aires y Chile”, extendió a Aury un documento por medio del cual lo comisionaba para desembarcar en Portobelo y Chagres con el intento de ocuparlos en nombre de las repúblicas de Buenos Aires y Chile⁵¹. Aury se apoderó el 4 del mismo mes de las islas de La Providencia y Santa Catalina, y en ellas enarboló los pabellones de las repúblicas representadas por Cortés. Proyecto que no prosiguió más allá dado el éxito de Bolívar desde 1819, que hizo que la República se enfocara en la unión de Colombia. Además de asentarse sobre las recomendaciones y claves republicanas más centralistas-unitarias y no sobre bases federalistas como pensaba conveniente otro grupo de líderes patriotas, entre los cuales se hallaba nuestro canónigo⁵².

Posterior a esto, el canónigo santiaguino apareció en menor medida entre 1820 y 1821 cuando participa en la toma militar de la costa atlántica neogranadina (Santa Marta hasta Cartagena de Indias) a favor de la causa republicana colombiana. Con la instalación definitiva de la República de Colombia ese año,

48 Ángel Francisco Brice, *Congresillo de Cariaco*, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, Nº 200. Octubre-Diciembre de 1963.

49 De Cortés y Madariaga a Pueyrredón, Kingston, 3 de diciembre de 1817. En: Museo Mitre, Documentos del Archivo de Pueyrredón, Imprenta de Coni Hermanos, Centro de Estudios Históricos Marcelo Sellán, Buenos Aires, Tomo IV, 1913, pp. 97-99.

50 Ver: Manifiesto del Doctor Don José Cortés Madariaga dirigido a los chilenos y a las autoridades de Chile desde Kingston en Jamaica. Documento inédito encontrado entre los papeles del hombre público y coleccionista don Mariano Egaña. Kingston, Jamaica, 22-11-1817. En: B. Vicuña MacKenna, *Obras Completas*, “El tribuno de Caracas: rasgos, noticias y documentos sobre la vida del ilustre prócer chileno don José Cortes y Madariaga”, Impr. del Mercurio, Valparaíso, 1881, (microfilmado en nuestro poder).

51 En: Nicolás Perazzo, *Josef Cortés Madariaga (1766-1826)*, op. cit., pp. 116-118.

52 Véase, por ejemplo: Jaime Uruña Cervera, *Bolívar republicano: fundamentos ideológicos e históricos de su pensamiento político*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2004.

la historiografía no tiene mayores detalles hasta su muerte en Riohacha en 1826.

Revisando estos apuntes biográficos nos interesan algunos detalles y preguntas que enumeraremos y que luego brevemente analizaremos: 1) ¿Por qué pudo escapar de Ceuta, y luego quiénes lo ayudaron y por qué, si es que hubo motivación para ello, para que el gobierno británico intercediera por él y sus compañeros?; 2) ¿Por qué el interés en formar República y qué hizo para ello en 1817?

Sobre lo primero hay una discusión presente en la historiografía. Edmundo A. Heredia en 1984 **señaló** que “logró huir de su prisión ayudado por un comerciante británico”. Ciertamente fueron devueltos por el Gobernador de Gibraltar por presiones de las autoridades españolas, pero lo interesante es que salta a relucir el nombre de William Walton. Incluso Heredia dice que este era un “periodista inglés que prestaba servicios pagos al gobierno de Buenos Aires” y “se atribuyó luego todo el mérito de la liberación de Cortés” puesto que según este “influyó en las autoridades inglesas para que facilitaran la fuga y escribió a comerciantes británicos de Gibraltar para que se ocuparan del operativo”⁵³. No obstante, se agudiza el problema puesto que los biógrafos nombran a Richards y no a Walton como dijimos antes. Y es por medio de Richards que hemos hallado a quién supuestamente le pagó por esta tarea: Charles Reston, no mencionado por ninguno de sus biógrafos. Y quién incluso, muchos años después presenta ante el gobierno ya de la Nueva Granada (disuelta Colombia en 1830) un requerimiento para el pago de esta deuda. Y la presenta al mismísimo presidente Francisco de Paula Santander. Así escribe Charles Reston y copiamos in extenso:

PATERSON, NEW JERSEY, 4 DE JUNIO DE 1830

A su excelencia Francisco P. Santander, presidente de Nueva Granada.

Excelentísimo señor:

Ruego a usted su amable indulgencia y su atención mientras yo me tomo la libertad de presentarle la siguiente narración y

⁵³ *De Walton a Cortés de Madariaga*. Londres 15 de julio de 1817. AHNC. República. Miscelánea. Tomo 30, f. 968. En: Heredia, Edmundo. Los Estados Unidos de Buenos Aires y Chile en el Caribe. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Educación y Justicia, Secretaría de Cultura, 1984, p.59.

espero que su excelencia se sirva utilizar su generosa influencia a favor de un individuo quien ha sufrido fuertes pérdidas pecuniarias al hacer un acto humanitario para con ciudadanos del país al cual usted, excelencia, es y siempre ha sido tan lúcido representante.

En el año 1814 los señores Juan Germán Roscio, Francisco Castillo Ayala y José M. Cortés fueron capturados por el general Monteverde en Caracas y enviados por él a España, donde el gobierno de ese país ordenó su encarcelamiento en Ceuta. Al enterarme de su infortunada situación y atendiendo sus apremiantes solicitudes, contraté al señor Thomas Richards de Cádiz para que me ayudara a obtener su excarcelación. Después de superar innumerables dificultades e incurrir en gastos considerables logré que liberaran a los señores. Ellos fueron enviados a Gibraltar donde el gobernador los entregó a los pocos días. Entonces envié una protesta a su alteza real el regente de la Gran Bretaña. Después de mucha demora y gastos adicionales, todos pagados por mí, recuperan su libertad en 1816, recibí mil quinientos dólares de ese gobierno para llevarlos a su país. Estos caballeros luego se comprometieron, firmado por cada uno, a remunerarme liberalmente por mis servicios, cosa que aún no han hecho. No me han pagado ni siquiera los dineros que yo les adelanté para obtener su libertad. Para el efecto yo tuve que utilizar un barco por tres meses, el arriendo de un barco, y dinero dado a ellos en Ceuta –suma que llega a más de seis mil dólares.

Estando ahora en una situación angustiosa, con esposa y cuatro hijos que sostener y estando afectado por el reumatismo, recuerdos afligidos del pasado, y miedoso de las necesidades del futuro agobiando mi mente, esto me llevó a presentarle, a su excelencia las circunstancias de mi vida.

Además del anterior recuento de un préstamo, le informo a su excelencia que perdí “Big Gibraltar Packet” en 1814, ella fue capturada por un pirata español en un viaje de La Guaira a Cartagena, llamado el Valiente Bovis y condenado en Cora.

Mi residencia queda en Patterson, en el estado de New Jersey, a pocas millas de la ciudad.

Si su excelencia llega a recibir ésta, una respuesta a ella, en el momento que le sea conveniente, será un favor especial concedido al más obediente y seguro servidor,

De su excelencia,

Charles Reston
(Firmado)⁵⁴

Uno de los primeros detalles que amplían las interrogantes y la discusión historiográfica es esta. Entonces, surgen otras dudas cómo ¿quién es William Walton y **qué relación, si la hubo, tuvo con Reston?** ¿Por qué se atribuyó el mérito o si acaso es Reston es el que miente? Dudas importantes aparecen.

Sobre lo anterior hay algo también que llama la atención del historiador en torno al interés o los intereses del gobierno británico por la liberación del canónigo y sus compañeros. Según el historiador venezolano Mondolfi el gobierno Británico no tenía mayor utilidad o afinidad sino el de cumplir cabalmente con las prácticas y costumbres tradicionales de la época en cuanto al asilo (habeas corpus) y la Diplomacia⁵⁵. Una hipótesis muy razonable, aunque igual alguna simpatía pudo haber tenido alguno de los políticos en Londres por el clérigo y esto queda demostrado por el mismo Mondolfi cuando cita a Lord Holland⁵⁶ que por motivación particular hizo sus propias diligencias relacionadas con este asunto.

Y lo hizo, según Mondolfi, “dirigiéndose al Duque del Infantado, quien actuaba en esos momentos como miembro de la Tercera Regencia española y que fuera, además, uno de los firmantes de la Constitución aprobada por las Cortes

54 Santander, Francisco de Paula. Santander en Europa: Cartas de viaje, 1829-1832. Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1989, p.226. Fuente Editorial: Academia Colombiana de Historia. Saldo Archivo Santander. Traducción en la misma Obra.

55 Mondolfi, Edgardo. *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*, Op. cit. Véase el Cap. XXIX, pp. 740 y ss.

56 Mentor de Joseph Blanco White y uno de los principales dirigentes del partido Whig en el Parlamento para el año 1813 según refiere el propio Mondolfi. *Ibíd.*, p. 758.

Generales”. Desde enero de 1813, cuando el canónigo y sus compañeros tenían poco tiempo de haber arribado a Cádiz (antes de ser llevados a Ceuta), Lord Holland envió a su emisario español una carta que “viene a ser interesante en más de un sentido. Aclaraba de entrada (como había sido su postura desde el comienzo) no guardar simpatía alguna hacia la insurgencia en la América española; pero, a su juicio, el Consejo de Regencia no debía degradarse incurriendo en las mismas prácticas que habían sido propias de la depuesta Confederación venezolana”. Lord Holland juzgaba adecuado que las Cortes y la Regencia debía conceder un indulto general, para así demostrar “una conducta que contrastase con las vejaciones que habían caracterizado al régimen insurgente”⁵⁷.

La carta en cuestión la reseña totalmente Mondolfi en su obra, la cual hace ver, en particular, que “Holland abogaba por la suerte de José Cortés y Madariaga en los términos más personales”:

Confío en que los informes que me han llegado, al igual que a muchos otros, con respecto a la actuación del Gobierno español sean infundados, y que no haya disposición por parte de la Regencia, o de las Cortes, de recurrir a actos de gran severidad hacia los insurgentes que, junto a Miranda, han caído en su poder. (...) Jamás he sentido aprobación o simpatía por los proyectos de Miranda o su conducta, ni he abrigado dudas con respecto al hecho de que la separación de España y América significaría una enorme desdicha para ambos hemisferios, sin ninguna ventaja para Inglaterra tampoco. La cruel improvidencia del General Miranda al comprometer a sus allegados en empresas impracticables, así como su inflexible postura hacia sus enemigos, son motivos suficientes para que su causa provocase mi disgusto, incluso si la hubiese apoyado desde un principio, algo que jamás hice. Es cierto que, desde mi punto de vista, la Madre Patria obtendría mayores ventajas si actuara por contraste y no por semejanza a los insurgentes, quienes han anegado de sangre a su país y han recurrido a la persecución y a la proscripción con el conocido efecto de exasperar, más que atemorizar a la gente, y de perder simpatizantes, más que de intimidar al enemigo. Por esta razón, tanto

57 Ídem.

como por motivos de humanidad, es que mantengo cierta esperanza de que Vd. pueda perdonar a todos los insurgentes, incluyendo al propio Miranda. Pienso, querido don Andrés, que se trata de una oportunidad de poner a salvo al Gobierno de los reproches de sus enemigos al darle curso a un alto gesto de política y clemencia que pruebe que el sistema americano-español no se afina en principios como aquellos con los cuales se especula desde la América española (...) El objeto de esta carta es de naturaleza privada (...) y apunta al deseo de obtener alguna gracia a favor de don José Cortés de Madariaga. Me veo animado en este caso por motivos que no guardan conexión alguna con la política general seguida hacia la insurgencia. Don José, por actos de (...) amistad hacia Lord Camelsford, cuando visitó Chile hace algunos años⁵⁸, ha interesado a muchos ingleses, y Lord Grenville siente particular interés por su seguridad y bienestar. He escuchado decir que se trata de un hombre de excelente carácter, y que su condición de Canónigo lo sitúa lejos de ser una presa formidable como insurgente y como reo de Estado. Espero que un hombre comparativamente oscuro como él pueda ser relevado de cualquier castigo, incluso entre aquellos que más se inclinan a favor de la severidad.

Me sentiría muy obligado si pudiese Vd. terciar a favor de Don José. El Príncipe de la Paz [Manuel Godoy] fue lo suficientemente considerado hacia mí cuando (...) otorgó su perdón a un joven que se vio complicado en una de las primeras expediciones de Miranda, habiéndolo hecho así, a solicitud mía, aun en momentos en que nos hallábamos en guerra con España⁵⁹.

58 Dice en cita de Mondolfi, en *ibidem*, p. 759 que: “El referido Lord Camelsford acompañó al explorador George Vancouver en su viaje por los Mares del Sur. Hasta este punto ha resultado imposible esclarecer la conexión que pudo existir entre el canónigo Madariaga y el naturalista mencionado por Lord Holland”.

59 Lord Holland al Duque del Infantado. St. James Square, 14 de enero de 1813, en VP Papers relating to Spain, C/118/2. En *ibidem*, p. 759.

Como queda claro, algunas amistades con influencia poseía nuestro canónigo o gente interesada en un mejor destino para él. Por supuesto, quedan en este momento otras dudas: ¿quién era Lord Camelsford y qué relación guardaba con Cortés y Madariaga? ¿Era sólo una excusa de Lord Holland o quién era afín al clérigo era él? ¿Qué intereses podía tener un miembro del partido Whig en unos reos como estos? ¿El propio Lord Grenville conocía a o sabía del accionar de nuestro canónigo? Entre otras.

Pasando al segundo punto, nos encontramos años más tarde con un canónigo empecinado en formar gobierno. De allí el proyecto de Cariaco. Presionó Cortés y Madariaga y alentó en varias ocasiones a Santiago Mariño (segundo al mando en los ejércitos republicanos venezolanos) así como antes le había escrito al Jefe Supremo (Bolívar). Tenemos una contestación de Mariño que va en esta misma línea sobre la instalación de dicho gobierno días antes de Cariaco. Así responde al canónigo:

La formación del Gobierno me parece de la mayor importancia: estoy penetrado de esta urgente necesidad: un centro comun de donde partan todas las determinaciones, un cuerpo respetable que reuna la opinion de los Pueblos, es positivamente un baluarte contra el despotismo y la arbitrariedad, y juro al Cielo que el día mas lisongero á mi corazon va á ser aquel en que yo vea establecido mi pais y constituido bajo los poderes depositarios de la Soberanía de los Pueblos. En la carrera de mi vida será este el primer triunfo, y esperando aquel momento dichoso lo contemplo con entusiasmo. Los sentimientos del hombre son varios y la elevacion los conduce siempre al deseo de ser superiores á sus semejantes, pero yo protesto que en cualquiera en que me halle seguiré constantemente los principios que me han dirigido por espacio de siete años: Amar mas la libertad de mi patria que dominarla. No dudo que el Jefe Supremo estará como yo convencido que la fuerza no es gobierno y ahora mas que nunca verá la necesidad de remediar los males pasados por una organizacion **sólida y respetable que nos haga considerar en las Naciones de Europa** (sic)⁶⁰.

60 Oficio del General Mariño. Señor Canónigo Ciudadano José Cortés Madariaga.

Conforme a la insistencia por la instauración de dicho gobierno, en Pampatar Cortés y Madariaga había publicado un manifiesto⁶¹, en el cual, recomendaba la formación de un gobierno representativo y federal, emanado de la voluntad popular, al cual estarían supeditados los Jefes militares que dirigían la lucha armada en Venezuela. Así, el 8 de mayo de 1817 se instalan en Cariaco los *Estados Unidos de Venezuela*. Como reseñan Blanco y Azpúrua, Mariño y los diputados aquí reunidos siguieron casi al pie de la letra las recomendaciones del canónigo para la conformación del gobierno y su modelo de república⁶². Ejemplo claro de esto, es la comunicación que hace el presidente recién nombrado Francisco J. Mayz al presidente de los Estados Unidos James Monroe. Un extracto se refiere al sistema federal como uno de los “triumfos de la causa nacional” desde 1812:

Entre ellos, el de más trascendencia ha sido sin duda el restablecimiento del poder federal llevado á cima el 8 del presente mes en la ciudad de San Felipe de Cariaco, jurisdicción del Estado Cumaná, por medio de procederes constitucionales, de lo cual podrá V. E. apercibirse por virtud de los documentos oficiales que á nombre del Departamento Ejecutivo, y debidamente autorizado, tengo el honor de incluíros⁶³.

También Mondolfi repara aquí en la importancia del canónigo, puesto que la idea de formar gobierno y República fue de éste y no de Bolívar. Así lo señala:

En todo caso, lo cierto fue que Cortés de Madariaga intentó

Cuartel general de Cumanacoa, 30 de Abril de 1817.— 7.º En: José Félix Blanco y Ramón Azpúrua, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Imprenta de la Opinión Nacional, Caracas, 1876, Tomo V, pp. 640-642. (Digitalizado en nuestro poder).

⁶¹ Biógrafos como Perazzo solo lo señalan, no obstante, aun proseguimos en la búsqueda de dicho documento.

⁶² J. F. Blanco y R. Azpúrua, *Documentos para la historia de la vida pública*, op. cit., Tomo V, pp. 650-655.

⁶³ Nota del Presidente Francisco J. Mayz, para el Presidente James Monroe. El Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, se dirige á S. E. El Presidente de los de Norte América, comunicándole el restablecimiento del Gobierno federativo en las Provincias de Costa Firme. Palacio Federal, Pampatar, Puerto de Nueva Esparta, mayo 21 de 1817. En *ibidem*, p. 656.

contactarse con Bolívar, impuesto de la forma en que éste se había referido, en la villa de Santa Ana del Norte, en Margarita, a la necesidad de convocar una asamblea constituyente. Sin embargo, la iniciativa de Madariaga hallaría abono, no en Bolívar, sino en el personalismo igualmente singular de su contrincante, el jefe oriental. De acuerdo con Parra Pérez, el primero de los dos ya se encontraba en Guayana, no en Margarita, ni siquiera en Barcelona, donde –con mayor probabilidad– habría podido imponerse de las propuestas del canónigo. Lo que en todo caso no puede –ni debe– escapar nuestra atención es que Cortés de Madariaga había resuelto comunicarse con Mariño en la misma fecha (25 de abril de 1817) en que había hecho lo propio con Bolívar. El detalle pone de relieve un dato cuyo valor se hace cargo de aclarar Manuel Donís Ríos: “**Madariaga escribió a Bolívar y a Mariño, pero no lo hizo en particular a uno de los dos, y esto permite deducir que, para el canónigo, el caraqueño no era aún el líder supremo de la Revolución**”⁶⁴.

Interesante por demás, puesto que, como refiere el historiador Heredia, quién invitó al Canónigo a colaborar con la República en 1816 desde Haití fue primero Bolívar⁶⁵. Cortés y Madariaga luego sería el que tendría la idea de crear gobierno meses más tarde. Mondolfi sobre este proyecto y sus recomendaciones diplomáticas (política exterior) afirma que:

De hecho, una revisión de los principales documentos, así como de las gestiones más importantes emprendidas por el Gobierno Federativo de Cariaco, confirma que efectivamente privaron las recomendaciones de Cortés de Madariaga con respecto a la necesidad de darle cabida a pautas, principios, enunciados y conexiones conceptuales que facilitarían el con-

64 Donis, M., Santiago Mariño. Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional/Banco del Caribe, Caracas, 2009, 55. Citado en Mondolfi, Edgardo. *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*, p. 781.

65 *De Bolívar a Cortés de Madariaga*. Puerto Príncipe, 26 de noviembre de 1816. En Bolívar. Obras Completas. Tomo I. pp. 221-222, doc. 177. Citado por Edmundo Heredia. Los Estados Unidos de Buenos Aires y Chile en el Caribe. Op. Cit. p. 60.

tacto con el mundo exterior y que, por esa vía, ligaran el nuevo experimento a su aprobación internacional⁶⁶.

Parece quedar algo claro ya el panorama de la no poca influencia de nuestro canónico en asuntos políticos. Esto, sólo con dos ejemplos que hemos querido anotar relacionados con una parte de su vida y accionar político. Sin embargo, como ya hemos establecido, es un conjunto de vínculos y conexiones que aún están por seguir descifrando para su pertinente muestra, cotejo y análisis.

Consideraciones finales

Hemos intentado analizar algunos de los problemas, los aspectos historiográficos y estado de la cuestión sobre nuestra investigación y los tres clérigos revolucionarios que son nuestra base y eje donde descansa nuestra propuesta transversal y trans-metodológica. Estos son, la escogencia de tres actores políticos que si bien fueron clérigos, no representa como centro de nuestro examen hacer una historia de tipo eclesiástica, sobre las religiones, o exclusivamente biográfica. Toma notas de ello para transitar y utilizar múltiples perspectivas y enfoques metodológicos para acometer tal empresa: un análisis a nivel de escalas en torno a las diferentes ideas o lenguajes, y redes de relaciones sociales, culturales y políticas, donde dichos personajes se desarrollaron para intentar describir así sus acciones políticas. Insertamos para ello una tabla que sirva de hoja de ruta y síntesis para esto y los avances, así como pueda servir de guía tanto para esta como para investigaciones futuras donde se pueda emplear esta combinación de elementos teóricos y de método.

Por último, colocamos como ejemplo a Cortés y Madariaga para observar en él las distintas conexiones o redes de relaciones para el contexto: 1813-1817, a fin de validar la propuesta planteada y dónde surgieron nuevas interrogantes de interés. En éste, observamos cómo se puede ir indagando a partir de las fuentes y referencias las conexiones para ir tejiendo y entrelazando las redes que hemos establecido. El objetivo es hacerlo con cada protagonista para luego poder cotejar, organizar y demostrar la existencia de las mismas y poder comparar como diferenciar en cada nivel. Es allí, dónde se podrá hacer el ejercicio de entrecruza-

⁶⁶ *Ibidem*, p. 782.

miento desde lo micro a lo macro para una Historia que aspire a cánones de mayor amplitud pero a partir de un fino entramado de datos y hechos constatables.